

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**813** SINGLE HOME, S.A.

Subsanación de errores producidos en el anuncio de la convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas de 29 de marzo de 2021.

Los anuncios relativos a la convocatoria de la Junta general ordinaria de SINGLE HOME, S.A. (la "Sociedad"), que se celebrará el próximo 29 de marzo a las 12:30 en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente, si a ello hubiere lugar, fueron insertados en el BORME y El Economista publicados en fecha 25 de febrero de 2021.

Tras la publicación de dichos anuncios, se ha detectado que por error se hizo constar el antiguo domicilio social de SINGLE HOME, S.A., en la convocatoria, siendo el actual y en el que se va a celebrar la Junta general ordinaria de la "Sociedad" el próximo 29 de marzo a las 12:30 h o en su defecto al día siguiente a la misma hora, el siguiente: "28023 Madrid, camino de la Zarzuela, 21, 2.ª planta".

En consecuencia, se procede a subsanar dicho error y a redactar correctamente el texto de la convocatoria, que debe entenderse como:

"SINGLE HOME, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas de la sociedad SINGLE HOME, S.A., a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Camino de la Zarzuela, 21, 2.ª planta), el próximo 29 de marzo de 2021 a las 12:30 horas en primera convocatoria, y en su caso, el 30 de marzo de 2021, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado total de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo, Memoria, Informe de Gestión e Informe de Auditores, de la sociedad y de su grupo consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio 2019-2020 (del 1 de octubre de 2019 a 30 de septiembre de 2020).

Tercero.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.- Propuesta de distribución de resultados.

Quinto.- Nombramiento de Auditores de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para los ejercicios comprendidos entre: (i) el 1 de octubre de 2020 y el 30 de septiembre de 2021, (ii) el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022 y (iii) el 1 de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023.

Sexto.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Asimismo, a partir del día de hoy, todos los accionistas pueden solicitar el envío u obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos en relación con los distintos puntos del orden del día, que serán

sometidos a la aprobación de la Junta, es decir, la documentación relativa a las cuentas anuales."

Madrid, 2 de marzo de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración,  
Rafael Pastor López.

**ID: A210013347-1**